



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.892 / -

MAT: AUTORIZA HORAS A
CONTRATA MARIANES
SALINAS DE LA ROSA.-

Laja, **08 AGO. 2014**

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 171-A de fecha 18.07.14, de la Directora del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Padem 2014.
- 3.- Dotación docente 2014.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** las siguientes horas a contrata, en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", a contar del 28 de julio hasta el 31 de diciembre del 2014, a la profesional de la educación que se indica:

Nombre	Marianes Alejandra Salinas de la Rosa
R.u.t.	
Horas a contrata	04 hrs., gestión
Cargo paralelo	30 hrs., a contrata

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Contraloría Regional (2)
- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/